Lote nº	Contratista	Importe unitario de adjudicación
109	SCHERING PLOUGH, S. A.	113,006.- €
110	WYETH FARMA, S. A.	13,270.- €
111	SCHERING PLOUGH, S. A.	2,820.- €
112	ROCHE FARMA, S. A.	272,279.- €
113	ROCHE FARMA, S. A.	1.353,742.- €
117	ROCHE FARMA, S. A.	647,579.- €
119	COMBINO PHARM, S. L.	0,920.- €
120	COMBINO PHARM, S. L.	1,420.- €

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del suministro "Adquisición de licencias Hp-Open View para la Subdirección de Sistemas de Información del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/00/35/04/MHAE.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CS/00135/04/MHAE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro Homologado.

b) Descripción del objeto: Adquisición de licencias Hp-Open View para la Subdirección de Sistemas de Información del Servicio Extremeño de Salud.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso: 03/2000 Unidades Centrales de Procesos, de bienes que han sido objeto de determinación de tipo: (Homologación del Estado).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 138.128,28 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14 de junio de 2004.

b) Contratista: Hewlett-Packard Española, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 138.128,28 euros.

Mérida, a 1 de septiembre de 2004. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. (Resolución 22-01-04 (D.O.E. nº 14, de 05-02-04), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2004, sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención otorgada y el reintegro de las cantidades percibidas y de la concesión del trámite de audiencia, recaído en el expediente cheque nº 4016, del que es titular la entidad Antonio V. Benítez Alfaro.

Habiendose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada del acuerdo de inicio del procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención otorgada y el reintegro de las cantidades percibidas y de la concesión de trámite de audiencia, recaído en el expediente cheque nº 4016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a la entidad Antonio V. Benítez Alfaro el siguiente

ACUERDO

"Primero.- Iniciar de oficio el procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención concedida y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas, cuyo importe asciende a tres mil cinco euros (3.005 euros) del principal, más los intereses legales que correspondan.